

NUESTRAS ACCIONES SE RIGEN POR NUESTRO PLAN DE DESARROLLO "SANTANDER NOS UNE"

<p>NOMBRE DE LA NOTICIA:</p>	<p>¡Qué 'felinidad'... rescataron a 'Milagros'!</p>
	<p>DERECHOS Y DEBERES</p> <p>AMBIENTALES</p>
	<p>TEMA DE DESARROLLO</p> <p>PATRIMONIO AMBIENTAL CAMBIO CLIMÁTICO Y AMBIENTE</p>
	<p>Ciudades Corresponsables de la Huella Ecológica</p>
	<p>META DE RESULTADO</p> <p>Cuatro 4 ciudades que a través de los instrumentos de educación ambiental implementados logran posicionar programas que disminuyan la huella ecológica en el territorio urbano y o rural de Santander y que promuevan la construcción de una conciencia ambiental colectiva.</p>
	<p>META DE PRODUCTO</p> <p>Apoyar la implementación de la política de la defensa de los derechos de los animales y/o protección animal (Ley 1774 de 2016) en el Departamento de Santander.</p>
<p>El siguiente formato a modo de ficha informativa, pretende guiar al lector sobre como la noticia publicada en la pagina web de la Gobernacion de Santander; impacta sobre las metas propuestas en el plan de Desarrollo "Santander nos UNE".</p>	